

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.111/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se pone en conocimiento de A.R.G. con D.N.I nº 04.160.103-R que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente sancionador nº 242/2017 por infracción a la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana, estando el mismo en fase de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Arenas de San Pedro, 11 de septiembre de 2017

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*